31

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 14 de mayo de 2018.
Oficio No. SEMARNATH/DGNA/4632/2018.

PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO.
PALACIO MUNICIPAL SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO,
CÓDIGO POSTAL 43900, APAN, HIDALGO.
TELÉFONO 01 (748)912 0316, FAX. 01 (748)912 0304.
P R E S E N T E

En atención a su **Oficio Núm. PM/SG/DOPDU/366/2018,** de fecha 9 de abril de 2018, ingresado a la Unidad Central de Correspondencia de esta Secretaría y registrado con el turno número **3905/18,** en fecha 16 de mismo mes y anualidad, mediante el cual solicita la emisión de la **Opinión Técnica** en materia ambiental para la obra denominada **"Construcción de Comedor en la Escuela Primaria Vicente Guerrero Clave 13DPR2207F",** en el municipio de **Apan, Hidalgo,** ingresando para tal fin la siguiente información:

Descripción del proyecto

El proyecto consiste en realizar trabajos para el comedor con medidas de 12 m de largo por 8 m de ancho, dando una **superficie total de 96 m².** Comprende trazo y nivelación, cimentación a base de zapatas aisladas y cimientos de mampostería, estructura a base de columnas y trabas de carga de concreto armado, muros aplanados y pintados, piso acabado con loseta, losa de concreto armado con impermeabilizante, cancelería de aluminio y puerta de multipanel, instalación eléctrica, sanitaria e hidráulica y alimentación de las mismas, colocación de mampara informativa de obra.

Coordenadas UTM

Vértice	X	Y
1	557568.20	2180209.04
2	557571.18	2180201.85
3	557559.60	2180197.64
4	557556.53	2180205.02

Me permito comentar a Usted que derivado de la información presentada, se desprende lo siguiente:

De acuerdo con las coordenadas UTM provistas por la promovente y verificadas por esta Autoridad, el Análisis de Congruencia elaborado con el **Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Región Apan,** establece que la obra se encuentra dentro de la **Unidad de Gestión Ambiental (UGA) 162, con política ambiental de** "Área Sustentable", con **USOS COMPATIBLES:** Turismo, Asentamientos Humanos, Infraestructura, Industria, y **USOS INCOMPATIBLES:** Acuacultura, Agricultura de Riego, Agricultura de Temporal, Ganadería, Forestal No Maderable, Minería.

Vicente Segura No. 100, Col. Adolfo López Mateos,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42094.
Tel. 01 (771) 714 1056 y 714 5087
www.hidalgo.gob.mx

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

En este contexto y actuando de conformidad con lo que establece la **Ley Orgánica para la Administración Pública del Estado de Hidalgo** en su artículo 30, esta Dependencia está facultada como la conductora de la política ambiental, así como la encargada de diseñar y operar instrumentos de fomento de preservación, protección, restauración y aprovechamiento del ambiente en el Estado de Hidalgo; en razón de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I, 2, 3 fracción LII, 4 fracción II, 6 fracciones II y XXI, 11 fracción VII, 36 y 37 fracción I de la **Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo**; artículo 19 fracción XIX del **Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo**; artículos 1, 3, y 38 de la **Ley Estatal del Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo**, aplicado de manera supletoria al presente procedimiento, me permito informar que por la naturaleza del proyecto **ES VIABLE SU DESARROLLO**, sin embargo esta Autoridad determina que:

NO APLICA PRESENTAR MANIFIESTO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

Lo anterior derivado del análisis de la información presentada y de que se trata de trabajos a realizar en áreas ya impactadas ambientalmente y que por la dimensión de la misma no presenta una afectación de alto impacto al medio natural.

Me complace aprovechar la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL

M. EN C. GABRIELA YAEL RAMÍREZ CEBALLOS

C.c.p. Ing. Benjamín Pilar Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo.
Expediente.
GYRC/FJM/ATR.

Vicente Segura No. 100, Col. Adolfo López Mateos,
Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42094.
Tel. 01 (771) 714 1056 y 714 5087
www.hidalgo.gob.mx